

C. N. M. V.  
C/ Edison, 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **CÉDULAS TDA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. De conformidad con lo previsto en el Contrato de Depósito de Valores y Servicios Financieros del Fondo CÉDULAS TDA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, firmado el día 14 de agosto de 2012, Barclays Bank PLC y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han acordado mantener el Tipo de Interés Garantizado descrito en la Estipulación 3.1.3. que seguirá siendo efectivo desde el 14 de agosto de 2014 por un plazo de un (1) año.
  
- II. Con una antelación mínima de sesenta (60) días hábiles a que transcurra el plazo de un (1) año, Barclays Bank ofrecerá a la Sociedad Gestora un nuevo Tipo de Interés Garantizado por un nuevo plazo que, en caso de ser aceptado, sustituirá al previsto en la Estipulación 3.1.3. En caso de no aceptación por parte de la Sociedad Gestora del nuevo Tipo de Interés Garantizado, el Contrato de Depósito de Valores y Servicios Financieros quedará resuelto en el día en que se cumpla la fecha de vencimiento de la remuneración y se produzca el traslado efectivo del saldo de las Cuentas del Fondo y los intereses devengados a las nuevas Cuentas indicadas por la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia.

A los efectos anteriores, Bankia procederá a indicar a la Sociedad Gestora la nueva entidad a la que se trasladarán las Cuentas del Fondo.

En Madrid a 14 de agosto de 2014,

Ramón Pérez Hernández  
Director General